

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Estadística y Censos

06.03.04

0002



EXPOSICION DE

DOCUMENTOS HISTORICOS

DESARROLLO DE LA ESTADISTICA EN COSTA RICA

1861-1988

Biblioteca Dirección General de Estadística y Censos

11-15 Julio 1988

06 03 12
ar

Presentación

La exposición de documentos Histórico-Estadístico que presentamos, corresponden a las actividades organizadas con motivo de la semana cultural de la Institución.

La recopilación del material expuesto se ha realizado con la gran colaboración del Archivo Nacional, sin cuya ayuda no habría sido posible culminar con éxito la organización y realización de tan importante exposición

No obstante el gran desarrollo técnico que ha alcanzado la Estadística en Costa Rica, es prácticamente desconocido su desarrollo histórico formal a lo largo de 127 años de evolución constante e ininterrumpida. Siendo por ello que la Dirección General de Estadística y Censos ha procedido a montar la presente exposición y con ello contribuir efectivamente en la forja de esa conciencia histórica de cómo y por qué ha llegado la ciencia Estadística a ocupar un lugar de tanta relevancia en la investigación socio-económica de la Costa Rica actual.



Reseña Histórica

(1861 - 1985)

La actividad Estadística en Costa Rica se remonta hasta la época colonial cuando las autoridades españolas recurrían a los registros parroquiales para realizar cálculos poblacionales .

Durante los primeros decenios de vida independiente, nuestros gobernantes bajo la idea unificadora de la República Federal Centroamericana, procedieron a levantar algunos registros censales sobre todo en cuanto a población total se refiere. Idéntico procedimiento se realizaba simultáneamente en las demás provincias de la República Federal con propósitos claros de conocer realmente cuántos habitantes cobijaba la Federación y su distribución por edades y ocupación. Partiendo de cuya base poder realizar proyecciones sociales, económicas y militares necesarias entonces.

En tiempos del Lic. Braulio Carrillo (1835) se realiza el primer Recuento de Vivienda del área central del país; desde la Independencia. En este Censo se incluía el número total de habitantes por vivienda y desglosado por Jefe de familia, sexo y relación.

Para 1844, en el período Gubernativo de José María Alfaro, se realiza el Censo de Población de ese año. Considerado como el primer intento realmente serio de registrar la población Total de Costa Rica y su condición socio-económica. Sin embargo, más que un auténtico Censo de Población, el de 1844 constituye un simple empadronamiento, revisado y modificado con el Censo de 1864.⁽¹⁾

Durante el mandato de José María Montealegre en 1861, su ministro o secretario en la Cartera de Gobernación Francisco María Iglesias, decide crear la Oficina Central de Estadística, a cargo de la mencionada Cartera para atender todo lo referente a material Censal y Estadística en el país.⁽²⁾.

Simultáneamente a la decisión de Iglesias, el Ministro del Interior Lic. Aniceto Esquivel gestiona la aprobación y publicación de la Ley N^o. 12 del 2 de julio de 1861 según la cual se decretaba la realización de un Censo Nacional de Población cada diez años⁽³⁾. Realmente, en un primer momento la ley en cuestión no diferenciaba Censo y Estadística, claramente, lo cual dejaba incierta la aplicabilidad técnica del decreto. Por ello es que Iglesias crea la Oficina Central, comunicando mediante nota a los Gobernadores provinciales tanto la creación como los alcances de la misma (25 de octubre de 1861)⁽⁴⁾.

La fundación de la Oficina Central de Estadística y la Ley de Censos vendría a desembocar en el primer Censo General de Población de 1864, dirigido por don Fernando Estreber; abogado y economista prusiano designado Jefe de la Oficina Central de Estadística desde 1861 hasta 1872 (año probable de su deceso)⁽⁵⁾.

Luego de obtenidos los resultados del censo de 1864 (enviados por Estreber al entonces ministro de Gobernación Juan J. Ulloa - 14 agosto de 1865), el mismo se depuró y mejoró hasta su publicación definitiva en 1868.

Al parecer, durante el primer decenio de existencia y pese a los exitosos resultados del Censo del 64, la Oficina Central de Estadística sufrió problemas de organización y administración, por ejemplo, en 1869 Estreber se vió obligado a trabajar sin sueldo por muchos meses hasta que tal situación es corregida mediante decreto N^o. 17 del 27 de setiembre de 1869 y ratificada por decreto N^o. 69 del 4 de octubre del mismo año⁽⁶⁾.

Así mismo, en 1871, siendo Tomás Guardia presidente del país y de nuevo Aniceto Esquivel ejerciendo como ministro, envía éste al Consejo de Estado una propuesta para dotar a la oficina Central de Estadística de una más eficiente organización (5 de enero de 1871). A su vez el Consejo

le refiere a la ley que para tal fin se había decretado bajo el N^o. 42 de fecha 7 de octubre del año 1869.⁽⁷⁾

La oficina Central de Estadística desde su creación se componía de un Director, un Oficial Mayor y un escribiente, además de algún personal de apoyo (desde 1883).

En 1872 el Oficial Mayor de la oficina, Federico Maison es nombrado Director con recargo a su puesto⁽⁸⁾. El señor Maison permanece como Director Interino hasta 1875 cuando se suspende su nombramiento, originada dicha suspensión quizá en el hecho de asumir en ese año la dirección del Censo de vivienda de Cartago el señor Bernardo Capurro, Colombiano residente en Costa Rica desde 1874.⁽⁹⁾

Capurro abandona la actividad estadística en 1876 para dedicarse a negocios particulares⁽¹⁰⁾, ante la cual se nombra en propiedad como Director al señor Maison hasta 1881.

Así se llega al año 1883 cuando bajo la administración de Próspero Fernández se le da a la oficina el Status de Dirección General de Estadística (ley N^o. 37 de fecha 12 julio 1883), nombrando como Director de la oficina y del Censo de ese año a Enrique Villavicencio hasta 1893 inclusive, asumiendo la Dirección en 1894 el español Juan Fernández Ferráz.

De 1896 a 1901 funge Manuel Aragón, para después de él darse una serie de Directores por cortos períodos de dos años cada uno, ellos son: José M. Cuervo (1902 - 1903) Manuel González Z. (1904 - 1905), José A. Lara (1906 -1907).

El largo período comprendido entre 1908 y 1919, esto es exactamente a la caída del régimen de los Tinoco, le corresponde ejercer como Director al Lic. José M. Alfaro Cooper.

De 1920 a 1922 ocupa la Dirección el señor Joaquín Lizano y de 1922 a 1926 le corresponde a la primera y única mujer hasta la actualidad en ocupar ese puesto: Anita Pinto.

Durante todo el gran período que va de 1894 a 1926 (32 años), no se realiza Censo de Población en el país.

En 1927 se realiza el cuarto Censo de Población con Guillermo Vargas Calvo como Director de Estadística y José Guerrero como Director del Censo.

Entre 1933 y 1950 se suceden Próspero Guardia, Sergio Carballo, Ramón J. Rivera y José Guerrero (Director de la Oficina de Censos en 1949).

A partir del año 1950 con Manuel García V. (1948 - 1950, se inicia una etapa de renovación en la actividad estadística al promover la salida fuera de Costa Rica de una serie de funcionarios para capacitarse y que al regresar darán una importante inyección de Técnica y metodología a la Dirección y al Censo de 1950.

Con la llegada en 1951 a la Dirección del Lic. Wilburg Jiménez, es que se llega a unificar la Oficina de Censos con la Dirección General de Estadística para asumir el nombre actual.

Entre 1961 y 1985 ocuparon el puesto de Director: Rodrigo Bolaños S., Lic. René Sánchez (bajo cuya dirección estuvo el Censo de 1963 y el de 1973). Asumiendo finalmente el cargo de 1981 a 1985 el Lic. Rafael Trigueros M.

NOTAS:

- (1) Fernando Estreber - Nota de presentación del Informe sobre resultados del Censo de 1864 - 14 agosto 1865.
- (2) Fernando Estreber - Informe de resultados del Censo de 1864 - Publicación del Censo - 14 agosto 1865. P-VII.
- (3) Ibid, P.VII
- (4) Ibid, P.VII
- (5) Conclusiones personales basado en análisis documental series Congreso y Gobernación, Archivos Nacionales.
- (6) Arch. Nacl. C.R. Doc. Serie Congreso No. 8315.
- (7) Arch. Nacl. C.R. Doc. Serie Congreso No. 7115.
- (8) Arch. Nacl. C.R. Ficha Ref: No. 1237.
- (9) Arch. Nacl. C.R. Ficha Ref. No. 1258.
- (10) Arch. Nacl. C.R. Ficha Ref, No. 1238.

Documentos

1. Carta de Francisco Ma. Oreamuno dirigida al Congreso Constitucional sobre proyecto de decreto para formar una estadística de la República. Año 1853.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Sección Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones. Serie Congreso, No. 7286, folio 2v, 3.

2. Decreto promulgado en la Administración de José María Montealegre sobre el Censo de población de cada diez años y la estadística agrícola, fabril y comercial del país. Esta función quedó a cargo de los Gobernadores, municipalidades y empleados subalternos con la dotación de 4.000 colones. Año 1861.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Sección Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones. Serie Congreso, No. 5851, folio 1.

3. Memoria de la Dirección General de Estadística. Año 1863 - 1883.

Archivo Central de la Dirección General de Estadística y Censos.

4. Cartas de Fernando Estreber, Director de la Oficina Central de Estadística dirigidas al Secretario de Estado en el Departamento del Interior y al Ministro de Gobernación en las que da a conocer la organización de dicha oficina para levantar el censo general. Señala que una de las tareas principales de la Estadística es combinar al máximo de los datos necesarios para la descripción con el mínimo de molestias para la autoridad y para el público. Año 1864.

Archivo Nacional. Departamento Documental Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie Gobernación, No. 2337, Folio 2v,3.

5. Informe de Fernando Estreber, Director de la Oficina Central de Estadística dirigido al Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, en el que menciona las bases fundamentales para un trabajo sistemático: mensura, cultividad y el censo. Recomienda la capacitación de algunos militares sobre la agrimensura, ya que ciertos datos se obtienen de indígenas migrantes. Año 1864

Archivo Nacional. Departamento Documental Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie Gobernación, No. 2399, folio 1v,2.

6. Estado del vecindario de Cartago para el Censo General de la República de Costa Rica. Antecesor del censo de vivienda, Antecedentes. Año 1875.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie Gobernación, No. 23976 Bis, folio 1.

7. Cuadro elaborado por la Oficina Central de Estadística sobre el movimiento de la Exportación de Productos Nacionales por el Puerto de Puntarenas. Año 1878 - 1879.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie Gobernación, No. 2384, folio 7.

8. Decreto promulgado en la Administración de Próspero Fernández sobre la creación de la Dirección General de Estadística, constituida por un Director, un Oficial Mayor, tres escribientes y un conserje. Año 1883.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Sección Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones. Serie Congreso, No. 9004, folios 4 - 5.

9. Informe de Enrique Villavicencio, Director de la Dirección General de Estadística dirigido al Ministro de Fomento, sobre detalle general de las labores del mes de setiembre, entre las cuales menciona la elaboración del Anuario Estadístico. Año 1887.

Archivo Nacional. Departamento Documental, Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie Gobernación, No. 1753, folio 10.

10. Censo Agrícola de San José. Año 1906.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

11. Censo General de Población perteneciente al distrito de Talamanca. Limón. Año 1927.

Archivo Nacional. Departamento Documental, Sección Fondos Antiguos y Poder Ejecutivo. Serie: Censos de Población, N^o. 284, folio 1, 2.

12. Índice de Importación General de Artículos provenientes de varios países. Años 1931 - 1932.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

13. Cuadro de Mortalidad y Mortinatalidad de Heredia. Noviembre de 1940.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

14. Nota de la Sección Demográfica dirigida al Registrador Auxiliar de Florencia de San Carlos, en la que solicita datos personales para el registro de defunciones. Año 1940.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

15. Cuadro de la Dirección General de Estadística sobre el movimiento de Expedición y Visación de Pasaportes de la Gobernación de Cartago. Año 1943.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

16. Cuadro de Mortalidad y Mortinatalidad de Puntarenas. Año 1947.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

17. Censos de Trapiches de Costa Rica, elaborado por el Departamento de Estadística y Economía Agrícola. Año 1948.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

18. Carta de Wilburg Jiménez Castro, Director de la Dirección General de Estadística y Censos, dirigida al Ingeniero Alfredo Hernández, Ministro de Economía y Hacienda sobre labores preparatorias de los censos de 1960 y adquisición de un vehículo Jeep para tal fin. Año 1959.

Archivo Nacional. Departamento Documental. Inédito.

**FOTOGRAFIAS DE EX DIRECTORES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

1. **Fernando Estreber. Director General de Población de 1864 - 72.**
2. **Federico Maison 1872 - 1881 (sin foto).**
3. **Enrique Villavicencio 1883 - 1893 (sin foto).**
4. **Juan Fernández Ferraz 1894 - 1895.**
5. **Manuel Aragón 1896 - 1901.**
6. **José Manuel Cuervo 1902 - 1903.**
7. **Manuel González Zeledón 1904 - 1905.**
8. **José Antonio Lara 1906 - 1907.**
9. **Lic. José María Alfaro Cooper 1908 - 1919.**
10. **Joaquín Lizano Bonilla 1920 - 1922.**
11. **Anita Pinto 1922 - 1926.**
12. **Lic. Guillermo Vargas Calvo 1927 - 1952.**
13. **Próspero Guardia Mora 1933 - 1937.**
14. **Sergio Carballo 1938 - 1939.**
15. **Ramón Jacinto Rivera 1940 - 1948.**
16. **José Guerrero Arguedas. Director del Censo de Población de 1927 y Director de la Oficina de Censos de 1949.**

17. **Lic. Manuel García Valverde 1948 - 1950.**
18. **Lic. Wilburg Jiménez Castro 1951 - 1961.**
19. **Rodrigo Bolaños Sánchez 1961 - 1965.**
20. **Lic. René Sánchez Bolaños 1963 - 1981.**
21. **Lic. Rafael Trigueros Mejía 1981 - 1985.**

Coordinadores:

**Sara Alfaro Espinoza - Responsable Fondos Antiguos
y poder Ejecutivo, Archivo Nacional de C.R.**

Raúl Fco. Arias Sánchez - Jefe Depto. Información DGEC.

**William Vargas Gamboa - Jefe Sección Archivo Central
Depto. de Información DGEC.**

IMPRESO
SECCION PUBLICACIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS